SegDoc ID	1345311

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2023 (SBE)

"CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS EN CAPITAL E INTERIOR DEL PAÍS – CONTRATO ABIERTO– PLURIANUAL– ID N°428296"

1. Introducción

En fecha 13 de julio de 2023, esta Comisión procedió a la elaboración del presente informe de evaluación de ofertas presentadas en el proceso de Licitación Pública Nacional N° 01/2023 (SBE) **"CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS EN CAPITAL E INTERIOR DEL PAÍS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N°428296"**, a efectos de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO S.A.) Los integrantes de la Comisión de Evaluación proceden a la elaboración del presente informe en base al estudio de las ofertas presentadas.

2. Antecedentes

a. PAC ID: 428296
b. Autorización del llamado: Acta de Directorio Nº 12/2023 de fecha 11 de abril de 2023.
c. Miembros de la Comisión Evaluadora conformada por: Coordinador, Sr. Fernando Vargas, Lic. Ernesto Benítez, Abg. Mercedes Bareiro, Lic. Natalia Peralta.
d. Forma de la Adjudicación: Por el Total
e. Monto estimado: Gs. 1.023.316.000

En fecha 31/05/2023, se realizó la subasta a la baja electrónica, donde participaron 2 (dos) proveedores:

- PRINTEC S.A. – póliza Nº 1508001917 – CENIT SEGUROS.
- PS LINE S.A. – póliza Nº 1508007158 – Aseguradora YACYRETA.

3. Acta de apertura de ofertas

Conforme se desprende del Acta de aperturas de Ofertas de fecha 2 de junio de 2023, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

Nº	Oferente	RUC	Precio Total IVA Incluido
1	PRINTEC S.A.	80018668-0	Gs.808.000.000
2	PS LINE S.A.	80028474-7	Gs. 808.996.000

3.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: el Comité de Evaluación no encuentra observaciones realizadas en el acto de apertura.

4. Verificación del cumplimiento de requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas sustanciales y formales, de conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las ComprasPúblicas, observándose lo siguiente:

Ramón Fernando Vargas Verón
Jefe Dpto. de Logística

Natalia Peralta M.
Jefe de Despacho Financiero

Lic. Ernesto Rene Benítez B.
E.D. Seguridad Laboral

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 20.126

REQUISITOS DOCUMENTALES	OBSERVACION	
	PRINTEC S.A.	PS LINE S.A.
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (* *)	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (* *)	SIN REGISTRO	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario (* *)	CUMPLE	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (* *)	CUMPLE	CUMPLE
7. Documentos Legales		
c. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE
• Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE
1. Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (* *)	CUMPLE	CUMPLE

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

4.1 Datos en el SINARH

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/2003, con el siguiente detalle:

Ramón Fernando Vargas Verón
Jefe Dpto. de Logística

Lic. Ernesto Rene Benítez B.
E.D. Seguridad Laboral

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula N° 26.121

VISION Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios
MISIÓN Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país con personas competentes y comprometidas
VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad

REQUISITOS DOCUMENTALES	OBSERVACION	
	PRINTEC S.A.	PS LINE S.A.
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Sin Registros s/ Memorándum N° 63/GOC/2023	Sin Registros s/ Memorándum N° 63/GOC/2023
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No Presenta registros en el SINARH s/ Constancias Nº 4510390, 4510392, 4510395 y 4510397.	No Presenta registros en el SINARH s/ Constancias Nº 4510407, 4510462 y 4510464.

Verificados los requisitos básicos legales de carácter formal y sustancial,y obtenidos los informes correspondientes, se observa que las ofertas presentada por los oferentes PRINTEC S.A. y PS LINE S.A.han cumplido sustancialmente con todos estos requerimientos; por tanto, ésta representación no tiene reparos u objeciones con dichas ofertas ya que la misma cumple con los requisitos legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, ajustándose a la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones, quedando habilitadas para continuar en el proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2023 - S.B.E. para el"SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS EN CAPITAL E INTERIOR DEL PAIS" – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL. ID Nº 428296.-**

5. Cuadro comparativo de ofertas

Se ha verificado el precio unitario ofertado por las empresas oferentes y se realizó la comparación respectiva con los precios referenciales del llamado, según el siguiente detalle:

PRECIO REFERENCIAL						
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario (IVA Incluido) Gs.	Precio total Cant. Min. (Gs.)	Precio total Cant. Máx. (Gs.)
1	Fotocopia Tinta Negra	3.500.000	7.000.000	145	507.500.000	1.015.000.000
2	Fotocopia Tinta Color	6.000	12.000	693	4.158.000	8.316.000
					511.658.000	1.023.316.000

OFERENTES				PRINTEC S.A.			PS LINE S.A.		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario (IVA Incluido) Gs.	Precio total Cant. Min. (Gs.)	Precio total Cant. Máx. (Gs.)	Precio Unitario (IVA Incluido) Gs.	Precio total Cant. Min. (Gs.)	Precio total Cant. Máx. (Gs.)
1	Fotocopia Tinta Negra	3.500.000	7.000.000	115	402.500.000	805.000.000	115	402.500.000	805.000.000
2	Fotocopia Tinta Color	6.000	12.000	250	1.500.000	3.000.000	333	1.998.000	3.996.000
					404.000.000	**808.000.000**		**404.498.000**	**808.996.000**

Y, del detalle antes descrito, se tiene que las ofertas presentadas por ambos oferentes para el ítem Nº 1, se hallan dentro de los márgenes establecidos con relación a los precios referenciales; en un 20,68 %, por debajo de los mismos; no así, para el caso del Ítem Nº 2, donde se dieron las condiciones establecidas en la Resolución DNCP Nº 1890/2020, Art. 4 por sobrepasar ambas ofertas, los márgenes establecidos con relación a los precios referenciales en un 63,92 % para la oferta de PRINTEC S.A. y en un 51, 94% para la oferta de PS LINE S.A.; esto, por debajodel precio de referencia; por tal motivo, se solicitó por Nota GOC Nº 294/2023 y Nota GOC Nº 295/2023 respectivamente, a las citadas empresas, una explicación detallada de la composición del precio del ítem ofertado, recibiéndose la respuesta pertinente delos oferentes,a satisfacción de esta Comisión.

Ramón Fernando Vargas Verón
Jefe Dpto. de Logistica

Lic. Ernesto Rene Benitez B
E.D. Seguridad Laboral

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

VISION | Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios
MISION | Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas
VALORES | Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad

5.1 Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a las disposiciones legales vigentes, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que ningunas de ellas presenta errores aritméticos; de igual manera, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley Nº 2051/2003, considerando que se han observados ajustes de redondeos hacia abajo en la planilla de precio presentada por la firma PS LINE S.A., específicamente se ha observado en el costo ofertado en subasta a la baja electrónica presenta el monto de Gs. 809.000.000 (Guaraníes Ochocientos Nueve Millones) IVA incluido y en su oferta física presenta un monto de Gs. 808.996.000 (Guaraníes Ochocientos Ocho Millones Novecientos Noventa y Seis Mil) IVA Incluido.

Código de catalogo	Tipo de copia	Precio unitario	Cantidad Máxima	Total
80161504-001	Impresión tinta negra	115	7.000.000	805.000.000
80161504-001	Impresión tinta color	333	12.000	3.996.000
Guaraníes Ochocientos Ocho Millones Novecientos Noventa y Seis Mil				808.996.000

En base al Art. 58 de la Resolución Nº 1399/2020, donde dice: *En caso de que dicha operación arrojase precios unitarios con decimales se procederá a realizar el redondeo hacia abajo, aun cuando el resultado varíe del precio total que se encuentra en el Acta de Sesión Pública Virtual como precio final*. Se considera correcto el ajuste realizo por la empresa oferente PS LINE S.A.

5.2 Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

Los precios ofertados por los Oferentes según sus carpetas de ofertas presentadas en fecha 2 de junio de 2023:

Nº	OFERENTES/RUC	MONTO TOTAL DE LA OFERTAGs. I.V.A. Incluido
1	PRINTEC S.A. RUC:80018668-0	808.000.000
2	PS LINE S.A. RUC: 80028474-7	808.996.000

5.3 Aplicación del margen de preferencia

Se ha verificado la presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional(CPEN) por parte de los oferentes; la oferta de la empresa PRINTEC S.A., No cuenta con dicha documentación; en tanto, la firma PS LINE S.A., **sí**presentó dicho documento en su oferta a fs. 11. Igualmente se ha verificado en el portal oficial del MIC www.vue.org.py, comprobándose que la firma PS LINE S.A., es la única empresa que posee CPEN emitido para el presente llamado con ID 428296, conforme a lo declarado en su oferta a fs. 11.

En base a lo expuesto, el oferente PRINTEC S.A., no podrá beneficiarse con la aplicación del margen de preferencia, según se describe:

OFERENTE	CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL	APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA
PRINTEC S.A.	No Presenta	No aplica
PS LINE S.A.	Folio 11 de su oferta	Aplica

Ramón Fernando Vargas Verón
Jefe Dpto. de Logistica

Lic. Ernesto Rene Benítez B.
E.D. Seguridad Laboral

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

VISIÓN Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios
MISIÓN Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas
VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

Se procede a la aplicación del margen de preferencia a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios, de conformidad a lo establecido en los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación y de acuerdo a lo establecido en la Ley N°6575/2020, de acuerdo a lo detallado en el cuadro siguiente:

Contratación de Servicio de Alquiler de Fotocopiadora en capital e interior del país.				
Ítem	Descripción del Bien	PRINTEC S.A.		PS. LINE S.A.
		Precio total (máximo) Gs. IVA Incl.	Precio Total (máximo)con el Margen de Preferencia Aplicado del 40%	Precio total (máximo) Gs. IVA Incl.
1	Fotocopia Tinta Negra	805.000.000	1.127.000.000	805.000.000
2	Fotocopia Tinta Color	3.000.000	4.200.000	3.996.000

***Precio Total (máximo) con el Margen de Preferencia Aplicado del 40%**

Seguidamente, habiéndose realizado los análisis indicados, y luego de aplicación del margen de preferencia el orden de las ofertas presenta variaciones, resulta con menor precio la oferta presentada por PS LINE S.A., se procede a ubicar las ofertas en orden numérico, de menor a mayor, conforme se detalla:

Ítem	Descripción del Bien	1- MENOR PRECIO PS. LINE S.A.	2 – SEGUNDO MENOR PRECIO PRINTEC S.A.
		Precio Total	Precio Total
1	Fotocopia Tinta Negra	805.000.000	1.127.000.000
2	Fotocopia Tinta Color	3.996.000	4.200.000
PRECIO TOTAL ITÉM 1 Y 2		808.996.000	1.131.200.000

Según se verifica en el cuadro anterior, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma PS LINE S.A. por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto Reglamentario N°2992/19 se procede a seleccionar a la misma, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la presente licitación.

6. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC.:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firmaPS LINE S.A., ubicada como la más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases Condiciones, se procede a verificar la documentación de la oferta más baja, que corresponde a la firma PS LINE S.A.

Ramón Fernando Vargas Verón
Jefe Dpto. de Logística

Lic. Ernesto Rene Benítez B.
E.D. Seguridad Laboral

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

Requisitos Documentales

Documentos	PS LINE S.A.
Capacidad Legal	**Cumple**
Capacidad Técnica y Experiencia	**Cumple**
Capacidad Financiera	**Cumple**
Especificaciones Técnicas	**Cumple**

6.1 Solicitudes de aclaratorias de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el decreto reglamentario vigente, se ha procedido a solicitar a las empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

a) Nota Nº 230/2023 de fecha 8 de junio de 2023 remitida por correo de la GOC.
   - Catalogo conteniendo especificaciones técnicas del bien ofertado.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma PS LINE S.A., a través de la nota de fecha 08 de junio de 2023, remitió los catálogos de los bienes ofertados.

b) Nota Nº 229/2023 de fecha 8 de junio de 2023 remitida por correo de la GOC.
   - Certificado de origen de producto y empleo nacional.
   - Catalogo conteniendo especificaciones técnicas del bien ofertado.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma PRINTEC S.A., a través de la nota de fecha 9 de junio de 2023, remitió los catálogos de los bienes ofertados, e informa que no cuenta con el certificado de origen de producto y empleo nacional.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes y presentados los documentos por las firmas oferentes, este comité de evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Oferente	Solicitud de documentos	OBS.:
PS LINE S.A.	Catalogo conteniendo especificaciones técnicas del bien ofertado.	Cumple
PRINTEC S.A.	Catalogo conteniendo especificaciones técnicas del bien ofertado.	Cumple
	Certificado de origen de producto y empleo nacional	No Cuenta con Certificado

7. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el numeral 7 de la sección II – criterios de evaluación y requisitos de la licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por las firmasPRINTEC S.A. y PS LINE S.A., constatándose el siguiente análisis:

Ramón Fernando Vargas Verón
Jefe Dpto. de Logistica

Lic. Natalia Ferreira S.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero

Lic. Ernesto Rene Benítez B.
E.D. Seguridad Laboral

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

VISION : Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISION : Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país con personas competentes y comprometidas.
VALORES : Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

Las firmas oferentes han presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2019, 2020 y 2021. Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

PRINTEC S.A.

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA PRINTEC S.A.								
INDICES		2019	2020	2021	2019	2020	2021	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC	7.594.357.485	7.192.253.041	15.984.422.830	2,25	2,03	1,20	1,83
	PC	3.376.163.193	3.537.100.909	13.277.641.043				
b. Endeudamiento:	PT	3.376.163.193	3.537.100.909	14.308.840.096	0,38	0,35	0,62	0,45
	AT	8.852.335.162	10.044.771.884	22.902.461.074				
c. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN x 100 =	394.613.939	221.155.319	2.085.950.004	28,19	10,01	94,37	44,19
	CA	1.400.000.000	2.210.343.687	2.210.343.687				

RATIOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LA OFERTA	CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Liquidez	1,83	Debe ser ≥ 1	CUMPLE
Endeudamiento	0,45	Debe ser ≤ 0,80	CUMPLE
Rentabilidad	44,19	Debe ser ≥ 0	CUMPLE

Por lo tanto la oferta presentada por **PRINTEC S.A.**,Cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.

PS LINE S.A.

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA PS LINE S.A.								
INDICES		2019	2020	2021	2019	2020	2021	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC	119.862.289.866	131.174.105.436	157.433.836.223	5,62	5,69	6,15	5,82
	PC	21.344.200.898	23.051.980.422	25.581.072.879				
b. Endeudamiento:	PT	21.344.200.898	23.051.980.422	25.581.072.879	0,13	0,13	0,13	0,13
	AT	162.237.997.228	176.299.296.630	203.004.064.272				
c. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN x 100 =	18.367.123.810	16.970.461.504	23.061.613.986	17,09	14,10	16,79	15,99
	CA	107.495.273.604	120.352.273.604	137.322.735.108				

Ramón Fernando Vargas Verón
Jefe Dpto. de Logistica

Lic. Ernesto Rene Benítez B
E.D. Seguridad Laboral

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula N° 26.121

VISION Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios
MISION Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país con personas competentes y comprometidas
VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad

RATIOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LA OFERTA	CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Liquidez	5,82	Debe ser ≥ 1	**CUMPLE**
Endeudamiento	0,13	Debe ser ≤ 0,80	**CUMPLE**
Rentabilidad	15,99	Debe ser ≥ 0	**CUMPLE**

Por lo tanto la oferta presentada por **PS LINE S.A.**,Cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.

Las 2 (dos) empresas cumplen con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.

8. Verificación de la experiencia y capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en los numerales 8 y 9 de la Sección II – Criterios de evaluación y requisitos de la licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por las firmasoferentes, constatándose el siguiente análisis:

8.1 Experiencia

PS LINE S.A.	Cumple/ No Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple

8.2 Capacidad Técnica

Capacidad Técnica	PS LINE S.A.	PRINTEC S.A.
	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
Autorización del Fabricante, representante o Distribuidor, o la documentación que compruebe el cumplimiento del presente requerimiento.	Cumple	Cumple
Listado de Personal Técnico permanente del oferente acompañada de las "Constancias emitidas por el Fabricante de la marca ofertada y entidades locales.	Cumple	Cumple
Declaración jurada en la que conste que, poseerá la infraestructura y talleres equipados con tecnología e instrumentos de diagnóstico y reparación, así como el stock permanente de repuestos e insumos.	Cumple	Cumple
Catálogo técnico original del fabricante.	Cumple	Cumple
Planilla de Datos Garantizados.	Cumple	Cumple

8.3 Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el Pliego de bases y condiciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Sección III Suministros requeridos del PBC., se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, presentadas por las firmas oferentes, según las características requeridas, constatándose el siguiente análisis:

Ramón Fernando Vargas Verón
Jefe Dpto. de Logística

Lic. Ernesto Rene Benítez B.
E.D. Seguridad Laboral

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.124

VISIÓN | Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISIÓN | Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país con personas competentes y comprometidas.
VALORES | Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad

FOTOCOPIADORA COLOR NEGRO			
DATOS TECNICOS		EMPRESAS	
		PS LINE S.A. Lexmark MX511de	PRINTEC S.A. Kyocera TASK ALFA 408ci
Función	Equipo multifunción blanco/negro con las siguientes funciones: fotocopia, impresión y scanner digital.	Cumple	Cumple
Ciclo máx. de Trabajo mensual	65.000 páginas mensuales, como mínimo	Cumple	Cumple
Procesador	533 MHz como mínimo	Cumple	Cumple
Memoria	Se permitirán memorias escalables o fijas Memorias escalables: 512 MB, como mínimo, ampliable a 1GB o superior. Memorias fijas 768 MB como mínimo.	Cumple	Cumple
Tamaño de Platina	Mínimo hasta tamaño 8,5 x 13 pulgadas	Cumple	Cumple
Alimentación	220V-50 Hz, de fábrica. Sin transformador.	Cumple	Cumple
Capacidad de disco duro	Opcional	Cumple	Cumple
Copia			
Tiempo de salida de la primera copia	7seg. máx.	Cumple	Cumple
Copias continuas	1-99 copias.	Cumple	Cumple
Ampliación/reducción	25% a 400% , como mínimo	Cumple	Cumple
Impresión			
Velocidad de impresión en Carta	37 ppm, como mínimo	Cumple	Cumple
Dúplex	Doble cara automática	Cumple	Cumple
Conexión	RJ 45, Gigabit Ethernet 10/100/1000, USB 2.0, como mínimos	Cumple	Cumple
Resolución	600 X 600 ppp, como mínimo	Cumple	Cumple
Lenguaje de Impresión	PCL 5e, 6.	Cumple	Cumple
Sistema Operativos compatibles	Windows 10, 8, 7, XP, Server. Linux	Cumple	Cumple
Escáner			
Velocidad de digitalización en Carta	29 ipm B/N y 20 ipm Color, como mínimos	Cumple	Cumple
Resolución	600 X 600 dpi, como mínimo	Cumple	Cumple
Funcionalidad	Envio a e- mail, USB y por red	Cumple	Cumple
Formato de	PDF, como opción básica.	Cumple	Cumple

Ramón Fernando Vargas Verón
Jefe Dpto. de Logística

Lic. Ernesto Rene Benitez B.
E.D. Seguridad Laboral

Mercedes Cabreiro Ferreira
Abogada

VISION Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios
MISIÓN Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país con personas competentes y comprometidas
VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad

Gestión de papel			
Bandejas	Bandeja 1, de 250 hojas como mínimo	Cumple	Cumple
Bandeja manual (Bypass)	100 hojas como mínimo	Cumple	Cumple
Bandeja ADF	para 50 hojas mínimo	Cumple	Cumple
Tamaño de papel	Carta, Legal, A4, Oficio, sobres, como mínimos	Cumple	Cumple
Gramaje de papel	60 – 120 g/m22, como mínimo	Cumple	Cumple
Documentaciones requeridas	Carta de Distribución del Representante. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Cumple	Cumple

FOTOCOPIADORA COLOR			
DATOS TECNICOS		EMPRESAS	
		PS LINE S.A.	PRINTEC S.A.
Función	Equipo multifunción láser color con las siguientes funciones: fotocopia, impresión y scanner digital.	Cumple	Cumple
Ciclo max. de Trabajo mensual	6.000 páginas mensuales, como mínimo	Cumple	Cumple
Procesador	533 MHz como mínimo	Cumple	Cumple
Memoria	Se permitirán memorias escalables o fijas Memorias escalables: 512 MB como mínimo, ampliable a 1GB o superior. Memorias fijas 768 MB como mínimo.	Cumple	Cumple
Alimentación	220V-50 Hz, de fábrica. Sin transformador.	Cumple	Cumple
Copias			
Tiempo de salida de la primera copia color	17seg. máx.	Cumple	Cumple
Impresión			
Velocidad de impresión en Carta	25ppm, como mínimo	Cumple	Cumple
Dúplex	Doble cara automática	Cumple	Cumple
Conexión	RJ 45, Gigabit Ethernet 10/100/1000, USB 2.0, como mínimos	Cumple	Cumple
Resolución	1200 X 1200 dpi, como mínimo	Cumple	Cumple
Lenguaje de Impresión	PCL 5e, 6.	Cumple	Cumple
Sistema Operativos compatibles	Windows 10, 8, 7, XP, Server. Linux	Cumple	Cumple

Ramón Fernando Vargas Verón
Jefe Dpto. de Logística

Lic. Ernesto Rene Benítez B.
E.D. Seguridad Laboral

Ma. Mercedes Barreiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26 121

VISION Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISIÓN Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país con personas competentes y comprometidas.
VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

Escáner			
Velocidad de digitalización en Carta	12 ipm Color y B/N, como mínimos	Cumple	Cumple
Resolución	600 X 600 dpi	Cumple	Cumple
Funcionalidad	Envio a e- mail, USB y por red	Cumple	Cumple
Formato de Archivo	PDF,JPEG,TIFF, como mínimos	Cumple	Cumple
Gestión de Papel			
Bandejas	Bandeja 1, de 250 hojas como mínimo	Cumple	Cumple
Bandeja manual (Bypass)	De una sola hoja, como mínimo	Cumple	Cumple
Bandeja ADF	para 50 hojas mínimo	Cumple	Cumple
Tamaño de papel	Carta, Legal, Oficio, A4, A5,Executive, Folio, como mínimos	Cumple	Cumple
Documentaciones requeridas	Carta de Distribución del Representante. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Cumple	Cumple

Las dos empresas Oferentes: PRINTEC S.A. y PS LINE S.A., cumplen con los requisitos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

9. Motivos de calificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 "... la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; que presente el precio más bajo...", la oferta presentada por la firma **PS LINE S.A.**, es seleccionada por beneficiarse con la aplicación del margen de preferencia al presentar el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), tal como se explica en el Punto Nº 5.3 y en el Punto 6.1 del presente Informe; además,**cumple** con todos los requisitos solicitados para el presente llamado.

10. Conclusión y recomendación de adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, esta Comisión de Evaluación recomienda ADJUDICAR la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº01/2023(SBE) "CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS EN CAPITAL E INTERIOR DEL PAIS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO– PLURIANUAL – ID Nº 428296"a favor de la firma **PS LINE S.A.**con **RUC Nº 80028474-7**,por un monto total cantidad mínima de **Gs. 404.498.000** (Guaraníes Cuatrocientos Cuatro Millones Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil) IVA incluido, hasta un monto total cantidad máximade **Gs. 808.996.000**(Guaraníes Ochocientos Ocho Millones Novecientos Noventa y Seis Mil) IVA Incluido;conforme se detalla:

Ramón Fernando Vargas Verón
Jefe Dpto. de Logística

Lic. Ernesto Rene Benítez B.
E.D. Seguridad Laboral

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

VISION | Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios
MISIÓN | Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES | Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

EMPRESA RECOMENDADA PARA LA ADJUDICACION DELAL.P.N. Nº 01/2023 "CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS EN CAPITAL E INTERIOR DEL PAIS - ID Nº 428296 EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" – PS LINE S.A.						
Ítem	Descripción del Bien	CantidadMínima	CantidadMáxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Cantidad MínimaGs. (IVA Incluido)	Precio Total Cantidad MáximaGs. (IVA Incluido)
1	Fotocopia tinta negra	3.500.000	7.000.000	115	402.500.000	805.000.000
2	Fotocopia tonta color	6.000	12.000	333	1.998.000	3.996.000
MONTO TOTAL CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA(IVA Incluido)					**404.498.000**	**808.996.000**

Monto Total Cantidad Mínima: Guaraníes Cuatrocientos Cuatro Millones Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil (IVA Incluido).
Monto Total Cantidad Máxima: Guaraníes Ochocientos Ocho Millones Novecientos Noventa y Seis Mil (IVA Incluido).

Cabe mencionar que para el presente llamado a Licitación Pública Nacional, se tenía previsto un costo estimativo de Gs. 1.023.316.000 (Guaraníes Mil Veintitrés Millones Trescientos Dieciséis Mil) IVA Incluido; logrando con la oferta antes mencionada, un ahorro de Gs. 214.320.000 (Guaraníes Doscientos Catorce Millones Trescientos Vente Mil).

Conforme a lo establecido el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Es nuestro informe.

RAMON FERNANDO VARGAS VERON
Coordinador

Lic. NATALIA PERALTA

Lic. ERNESTO RENE BENITEZ

Abog. MERCEDES BAREIRO

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por FERNANDO
Fecha 17/07/2023
Hora 11:05

VISION | Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios
MISION | Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES | Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº01/2023 "CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS EN CAPITAL E INTERIOR DEL PAIS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID N° 428296

ADJUNTOS:

- Copia de la Providencia del Expediente Nº 4039/2022 – Dpto. de Logística – de Aprobación del PBC y conformación de Comité Evaluador, 1 (una) hoja.
- Acta de Sesión Publica Virtual, 5 (cinco) hojas
- Acta de apertura de ofertas, original, 2(dos) hojas.
- **PS LINE S.A.:**1 (una) Carpeta con el original de la oferta, foliada del 1 al 49.
- **PRINTEC S.A.:**1 (una) Carpeta con el original de la oferta, foliada del 1 al 84.
- Nota G.O.C. Nº 229/2023, remitida a la firma PRINTEC S.A.; 1 (una) hoja.
- Nota de respuesta de PRINTEC S.A. a la Nota GOC Nº 229/2023,5 (cinco) hojas.
- Nota G.O.C. Nº230/2023, remitida a la firma PS LINE S.A.; 1 (una) hoja.
- Nota de respuesta de PS LINE S.A. a la Nota GOC Nº 230/2023, 12 (doce) hojas.
- Nota G.O.C. Nº 294/2023, remitida a la firma PRINTEC S.A.; 1 (una) hoja.
- Nota de respuesta de PRINTEC S.A. a la Nota GOC Nº 294/2023, 1 (una) hoja.
- Nota G.O.C. Nº 295/2023, remitida a la firma PS LINE S.A.; 1 (una) hoja.
- Nota de respuesta de PS LINE S.A. a la Nota GOC Nº 295/2023, 2 (dos) hojas.
- Informe Legal, 3 (tres) hojas;Memorándum Nº 63/GOC/2023, con las Constancias de la Secretaría de la Función Pública Nros. 4510390, 4510392, 4510395, 4510397, 4510407, 4510462 y 4510464;5 (cinco) hojas.
- Informe Económico, 2 (dos) hojas.
- Informe Técnico, 5 (cinco) hojas.

Lic. Ernesto Rene Benítez S.
E.D. Seguridad Laboral